

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MC-C.A.A.C.S.- N09/2020
PRESENCIAL

CONVOCATORIA N09/2020

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 40 párrafo primero 45, 47, 51, 53, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Número MC-C.A.A.C.S.-N09/2020, relativa a la adquisición de pintura de tráfico y material para señalamiento vial, a efectuarse con recursos del ejercicio fiscal 2020, para el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020, a efectuarse con recursos del ejercicio fiscal 2020 requerido por el Departamento de Vialidad y Tránsito del municipio de Cuauhtémoc, Chih.

PARTIDAS	DESCRIPCION GENERAL
1	SUMINISTRO DE PINTURA DE TRAFICO. (de acuerdo al anexo técnico uno de las bases de licitación)
2	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO VIAL. (de acuerdo al anexo técnico dos de las bases de licitación)

Bases	Costo de Participación	Junta de Aclaraciones
Durante los días hábiles del 14 al 24 de marzo de 2020 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	\$1,650.00 (Un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional). No reembolsables.	Jueves 19 de marzo de 2020 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas		
El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el miércoles 25 de marzo de 2020 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.		

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

- Las bases podrán ser consultadas durante las fechas señaladas y podrán adquirirse en la Oficialía Mayor ubicada en el primer piso del edificio C. Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 de la zona centro de la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.
- El pago de costo de participación deberá realizarse en la Tesorería Municipal, mediante pago en efectivo, cheque certificado a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio. Una vez pagado y previa presentación del recibo correspondiente, realizará su registro para participar en el presente procedimiento en el sitio indicado en el punto número 1 que antecede.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Adquirir las bases de la licitación.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - Balanza General del 2018 y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, suscrito por el Contador Público Titulado.
 - Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2018 y sus anexos correspondientes.
 - Formato 32-D emitido por el S.A.T. (cumplimiento de las obligaciones fiscales reciente y favorable).
- Curriculum que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
- Personas Morales: Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.
- Personas Físicas: Acta de Nacimiento e identificación con fotografía.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
- Deben contar con la Constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación, así como entregar, junto con el sobre físico o el medio electrónico, una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley.
- Los demás requisitos señalados en las bases a la licitación.

C) ENTREGA DE BIENES, ANTICIPOS Y PAGOS.

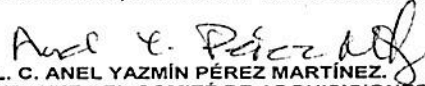
- El licitante que resulte ganador deberá de entregar los bienes conforme a las bases de la licitación.
- En la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- La Convocante, a través de Tesorería Municipal cubrirá al proveedor ganador el pago mensual el tercer jueves de cada mes previo a la presentación del comprobante fiscal correspondiente, el cual deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes y exigidos para su plena validez.

D) GENERALIDADES.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso B) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito fundado y motivado donde exponga las razones de la excepción.

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y los montos en moneda nacional.
- Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas Económicas se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatario.
- Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de licitación será resuelto de acuerdo a la Ley de la Materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua a 14 de marzo de 2020.


L. C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.